

## **ACTA N° 25/2000**

En Buenos Aires a los 24 días del mes de octubre de 2000, siendo las 16:30 horas, se reúne el CONSEJO FEDERAL PESQUERO (CFP) en la sede ubicada en la SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, PESCA Y ALIMENTACION (SAGPyA) del MINISTERIO DE ECONOMIA, Av. Paseo Colón 922, 1° Piso, Capital Federal.

Se encuentran presentes el representante del PODER EJECUTIVO NACIONAL (PEN), Sr. Pablo Loubet Jambert, el representante del MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO (MRECIyC), Ministro Agustín Caballero, el representante del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y MEDIO AMBIENTE (MDSyMA) Lic. Oscar Padin y los representantes de las Provincias con litoral marítimo: el Subsecretario de Actividades Pesqueras de la Provincia de BUENOS AIRES, Sr. Francisco Romano, el Director de Intereses Marítimos y Pesca Continental de la Provincia de CHUBUT, Sr. Gerardo Dittrich, el Director de Pesca la Provincia de RIO NEGRO, CPN Italo Sangiuliano y el Representante de la Provincia de TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR, Lic. Omar Rapoport.

Además se encuentra presente el Director Provincial de Fiscalización de la Actividad Pesquera de la Provincia de BUENOS AIRES, Dr. José María Casas.

Por la Secretaría del CFP concurren la Secretaria Técnica, Lic. Lidia Prado, la Secretaria de Actas, Lic. Karina Solá Torino y el Asesor Letrado, Dr. Pablo Filippo.

Verificado el quórum con la presencia de SIETE (7) miembros se da lectura al Orden del Día previsto para la presente reunión y se acuerda por unanimidad que el tratamiento del mismo se plasme en dos actas, según se detalla a continuación:

### **Martes 24 de octubre de 2000 (Acta CFP N° 25/00):**

#### 1) FO.NA.PE:

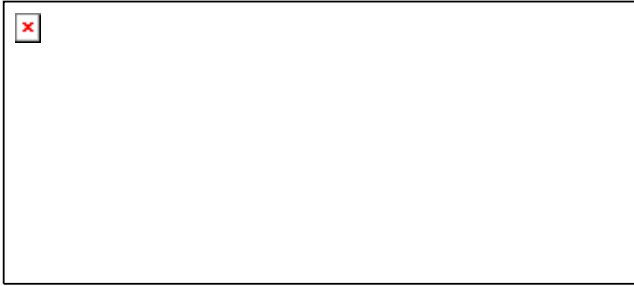
1.1.- Rectificación de la transferencia de \$ 668.292.77 del FONAPE asignada a la Autoridad de Aplicación prevista en el Acta CFP N° 18/00.

### **Miércoles 25 de octubre de 2000 (Acta CFP N°26/00):**

#### 1) FONAPE:

1.2.- Asignaciones pendientes.

1.3.- Capacitación: Proyecto de la Asesoría Letrada de “Reglamentación del otorgamiento de fondos para formación y capacitación del personal de la pesca” y “Lineamientos para la asignación de subsidios institucionales destinados a la formación y capacitación del personal de la pesca”, con las



modificaciones propuestas por los Consejeros presentada en la reunión pasada.

2) Cuotificación:

2.1.- Nota de la SOCIEDAD DE PATRONES PESCADORES (19/10/00) solicitando la excepción de las embarcaciones de rada o ría del sistema de cuotificación individual y consecuentemente de los alcances de la Resolución CFP N° 4/2000.

2.2.- Nota de la ASOCIACION DE EMBARCACIONES DE PESCA COSTERA solicitando que los buques de su entidad sean eximidos de los alcances de la Resolución CFP N° 4/2000 y cuotificación global de pesca variada.

2.3.- Avances en el cronograma de tareas.

3) Temas Varios:

3.1) CALAMAR: Tratamiento de la propuesta presentada por el Lic.Gabriel Sesar sobre “ Metodología para definir la extensión de los permisos de pesca para los buques poteros en el Marco del Registro Especial de Proyectos Pesqueros”.

3.2) LANGOSTINO:

3.2.1.- Nota de las Asociaciones Profesionales: Centro de Capitanes de Ultramar y Oficiales de la Marina Mercante, Centro de Jefes y Oficiales Maquinistas Navales, Centro de Patrones Fluviales de Pesca y Cabotaje Marítimo y Sindicato de Conductores Navales de la República Argentina (17/10/00), solicitando el ingreso de la flota tangonera a la zona de veda nacional de Merluza común.

3.2.2.- Informe del INIDEP en respuesta a la Nota CFP 246/00 respecto de las solicitudes de CABO VERDE S.A. y PESQUERA MARGARITA de capturar anchoita en la zona de veda de merluza con red de media agua.

3.3) INIDEP:

3.3.1.- Informe Técnico N° 83/00 “ La Pesca de Calamar con redes de arrastre y su relación con la captura de Merluza común”.

3.3.2.- Informe Final de Marea N°79/2000 del b/p “CAROLINA P”.

3.4) Reuniones y Actas del CFP.

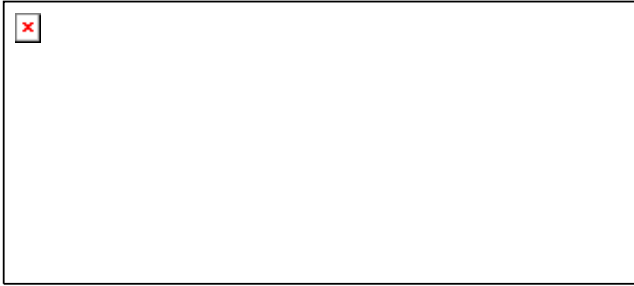
3.5) Nota de CAPECA N° 75/00 (17/10/00) solicitando el establecimiento del Corredor Marítimo de Altura.

3.6) Nota de CAPECA N° 78/00 (20/10/00) a la DNPYA sobre la Resolución SAGPyA N° 514/00.

3.7) Solicitud de consideración por parte del CFP de dos proyectos de Ley sobre: “Procedimientos de sanción de infracciones a la Ley N° 24.922” y “ Régimen de Explotación de Calamar” remitido por su autor, el Presidente de la Comisión de Intereses Marítimos y Portuarios, Senador Edgardo Gagliardi.

3.8) Otros.

1) FO.NA.PE



**1.1.- Rectificación de la transferencia de \$ 668.292.77 del FONAPE asignada a la Autoridad de Aplicación prevista en el Acta CFP N° 18/00.**

En primer lugar, visto que se ha tomado conocimiento que la transferencia de \$668.292,77 del FONAPE destinada al ítem de la Autoridad de Aplicación, aprobada por el CFP en su reunión de fecha 30 de agosto pasado (Acta CFP N°18/00), ha sido efectuada a favor del INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA –IICA- en lugar del Proyecto ARG/99/012 del Proyecto de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD-, el CFP decide por unanimidad solicitar a la Autoridad de Aplicación que instruya a la Delegación de la SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACION, para que rectifique el destino de dicha transferencia.

En este sentido manifiesta que el motivo de esta decisión responde a que, cuando se acordó de asignar este monto a la Autoridad de Aplicación, el destino previsto de los fondos era afrontar los gastos derivados de contrataciones del personal de la DIRECCION NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA afectado al Proyecto ARG/99/012 del Proyecto de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD-.

Siendo las 18:00 hs. se da por finalizada la reunión y se decide continuar con el tratamiento del Orden del Día a partir de las 10:00 hs. del día de mañana.